

## ACTA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

En Madrid, a 1 de Octubre del 2019, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la **Comisión de Investigación, Desarrollo e innovación** a las 20:00 para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación de los integrantes recién incorporados a la comisión
2. Presentación de los objetivos de la comisión en los ámbitos de investigación e innovación
3. Realización de una hoja de ruta para abordar los objetivos marcados
4. Estudio de una solicitud formal a la Junta para aumentar el presupuesto de la comisión
5. Estudio de la baremación y remuneración por los trabajos realizados en la comisión
6. Propuesta de una normativa interna de la comisión
7. Ruegos y Preguntas

Se establece una lista de los asistentes:

Alberto Arribas Romano (col. Núm: 12619) – Presidente de la Comisión

Ignacio Armas Martín (col. Núm: 011870) – Secretario de la Comisión

María Esperanza Dorado Sanchez (col. Núm: 10544)

Carlos Jové Blanco (col. Núm: 11650)

Mónica Suarez Guillen (col. Núm: 9677)

Luis Torija López (col. Núm: 1394)

Disculpan su ausencia:

Pilar Raga Poveda (col. Núm: 3394)

María Cervera Cano (col. Núm: 10330)

Javier García Sanchez (col. Núm: 1822)

Alberto Javier Fidalgo Herrera (col. Núm: 11130)

Francisco Javier Gómez García-Villalba (col. Núm: 10641)

Una vez comprobada la asistencia de los integrantes, el Presidente de la Comisión procedió a abrir a las 20:10 el turno de intervenciones de los distintos puntos del Orden del Día.

1. En primer lugar, se procedió a la presentación de los nuevos miembros de la comisión que hablaron de su experiencia profesional e investigadora, motivos para unirse a la comisión y aspiraciones para la misma. Asimismo, se pone al día a todos los nuevos miembros de los contenidos de la reunión anterior.
2. El presidente procede a explicar los objetivos de la comisión dentro de los dos grandes ámbitos que le son encomendados: investigación e innovación y desarrollo. Siendo los más destacables dentro de cada campo los siguientes:

### 2.1 Investigación

- a.) Generar espacios desde donde divulgar el trabajo de equipos de investigación pequeños y con pocos medios que quieran darse a conocer.
- b.) Habilitar un espacio en la página web del Colegio donde se informe a los colegiados que deseen iniciar una trayectoria investigadora de los diversos grupos de investigación de la Comunidad de Madrid y las líneas de investigación vigentes.
- c.) Estudiar cambiar la terminología y trasfondo del premio de investigación hacia la modalidad de "proyecto financiado". Asimismo, establecer tres premios: uno destinado a grupos de investigación pequeños (de carácter emergente y con pocos recursos), otro a grupos de investigación consolidados y, finalmente, un último en forma de beca a doctorandos con líneas de investigación prometedoras.
- d.) Crear una sección en la página web del colegio con el nombre de "*Rincón del Investigador*", promoviendo en este espacio la formación de una comunidad activa que interactúe con la Comisión y entre sí. Esta subpágina tendrá como fin la promoción de la investigación en fisioterapia, buscando poner en contacto a los colegiados que deseen iniciar una trayectoria investigadora con grupos de investigación consolidados que estén embarcados en líneas de investigación de su interés.
- e.) Promover y premiar las investigaciones madrileñas de calidad. Con este fin se publicará, con carácter mensual, un artículo de un autor madrileño (seleccionado por su calidad metodológica y técnica) en la revista del Colegio "30 Días de Fisioterapia". Asimismo, se intentará realizar una entrevista (aproximadamente cada 2-3 meses) a grupos de investigación de la Comunidad de Madrid. El propósito de estas entrevistas es informar a los colegiados del trabajo de estos equipos
  - En este contexto (y si la proposición sale adelante), el presidente quiere elevar la petición a Junta de Gobierno de que sean los propios miembros de la Comisión los que se encarguen de realizar estas entrevistas.
- f.) Dada la alta demanda de colegiados requiriendo la ayuda institucional del Colegio para acceder a muestras (con el fin de realizar proyectos de investigación), esta Comisión se propone estudiar y establecer unos criterios mínimos para regular bajo qué circunstancias el Colegio accede a prestar esta ayuda

## 2.2 Innovación y Desarrollo

- a.) Reconocer y dar difusión a los grupos que, sin llegar a estar constituidos oficialmente como equipos de investigación, se reúnen y aportan ideas innovadoras a la comunidad. En este contexto, preparar una convocatoria a través de la revista “30 Días de Fisioterapia” donde se anime a los colegiados que formen parte de estos grupos a presentar sus ideas a la Comisión. Si dichos proyectos/ideas superan unos criterios mínimos (por concretar) se procederá a su difusión a través de las diversas herramientas con las que cuenta el Colegio para tal fin.
  - b.) Apoyar el proyecto de renovación de la página web del Colegio, considerándolo clave para el cumplimiento de las aspiraciones de esta Comisión
  - c.) Proponer a la Junta la creación de un “#hashtag” asociado a cada Comisión para que los colegiados puedan seguir de forma sencilla, a través de las redes sociales, las actividades desarrolladas.
3. Se acuerda realizar una hoja de ruta para asegurar el cumplimiento de los objetivos anteriormente citados. Las fechas clave de este cronograma son las que siguen:

### Investigación

- **8 de Noviembre:** Establecer los criterios para valorar los méritos de los aspirantes al premio de investigación de este año, así como para seleccionar a los miembros del tribunal.
- **10 de diciembre:** Establecer los criterios mínimos para que el Colegio ayude a los colegiados interesados en conseguir muestra

### Innovación y desarrollo

- **Fecha por concretar enero-febrero:** Establecer los criterios para aceptar divulgar las ideas innovadoras de los colegiados
  - **Fecha por concretar enero-febrero:** Crear y someter a votación el Reglamento Interno de la Comisión.
4. Se acuerda realizar una solicitud formal a la Junta de Gobierno para elevar el presupuesto destinado a la Comisión para el año que viene. El objetivo es llegar a un capital de **16.800** euros a repartir entre los diferentes proyectos que se planean llevar a cabo.

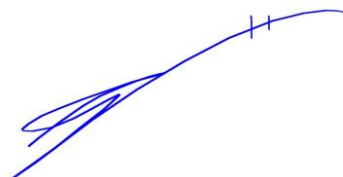
Este presupuesto se dividiría de la siguiente manera:

- 7000 euros para el premio de investigación a grupos de investigación consolidados
- 3000 euros para el premio de investigación a grupos de investigación emergentes
- 3000 euros para becas de doctorado
- 3000 euros para ayudar a la divulgación de ideas innovadoras
- 800 euros para poder sufragar las compensaciones económicas de los trabajos realizados en la Comisión (ver **punto 5**). Se ha estimado un promedio total de 8

trabajos/proyectos importantes al año, que serían abonados a 100 euros el trabajo (esta cifra puede variar según lo considere la Junta de Gobierno).

5. Se propone establecer una baremación de los trabajos realizados por la Comisión a lo largo del año (criterios por concretar) y dar a los integrantes que realicen los susodichos una compensación económica. La cuantía de dicha compensación estará indicada por la Junta de Gobierno, actualmente se habla de 100 euros por proyecto (la cifra puede variar).
6. Siguiendo las directrices de la Junta de Gobierno el Presidente informa a los miembros de la necesidad de crear un Reglamento Interno de la Comisión.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden del Presidente de la comisión se levanta la misma a las 22 horas, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, el Secretario de la comisión, Certifico.



Fdo. Ignacio Armas Martín.

Secretario de la Comisión de Investigación, Desarrollo e innovación